



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ORDEN de 19 de junio de 2024, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se aprueba el plan de contratación del Departamento para el año 2024.

De acuerdo con el Decreto 45/2024, de 20 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, este Departamento se estructura en los siguientes órganos directivos: Secretaría General Técnica, Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, Dirección General de Personal, Formación e Innovación, Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, Dirección General de Ciencia e Investigación y Dirección General de Universidades.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece en el apartado 4 del artículo 28 que “las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a regulación armonizada”.

El artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que “Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijan objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución”.

En el mismo sentido se pronuncia el artículo 14 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, estableciendo que las Administraciones públicas aragonesas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad y, en todo caso, los que vienen exigidos por la normativa sectorial.

Finalmente, el artículo 8 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón dispone que cada departamento del Gobierno de Aragón y las entidades del sector público aprobarán un Plan Anual de Contratación en el mes siguiente a la entrada en vigor de la ley de presupuestos del ejercicio correspondiente, previa evaluación del grado de ejecución de los contratos en vigor y atendiendo especialmente a la de aquellos que persigan la satisfacción de necesidades recurrentes, al objeto de incrementar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad, social y medioambiental, asimismo, se incluirá la previsión de encargos a medios propios.

Para dar cumplimiento a dichos preceptos y para fomentar la transparencia y publicidad se aprueba el Plan Anual de Contratación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, del Gobierno de Aragón que recoge las propuestas de contratos administrativos que los centros gestores del departamento han previsto licitar durante el ejercicio 2024, con una duración anual o plurianual.

Asimismo, recoge los contratos derivados de Acuerdo Marco que se prevén realizar a lo largo del ejercicio 2024, cuya licitación será efectuada a través del sistema electrónico de contratación centralizada del Gobierno de Aragón, y los contratos que se prevé adjudicar por alguno de los siguientes procedimientos: abierto, restringido, licitación con negociación y negociado sin publicidad, y los contratos sujetos a regulación armonizada, con indicación de los contratos financiados con Fondos Next Generation UE.

Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la Ley de Contratos del Sector Público, el presente Plan de Contratación no tiene carácter vinculante, sino orientador de la actividad contractual del Departamento. Este plan no es un instrumento cerrado, sino una previsión que pueda estar sujeta a cambios y modificaciones en función de las necesidades que puedan surgir a lo largo del año y a la disponibilidad presupuestaria del Departamento.

En consecuencia, en uso de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación, de acuerdo con el artículo 89 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, resuelvo:

Primero.— Aprobar el Plan de Contratación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades para el año 2024, que se incorpora como anexo a esta Orden.



Segundo.— Disponer su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Zaragoza, 19 de junio de 2024.— La Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Claudia Pérez Forniés.



ANEXO

El Plan Anual de Contratación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón recoge las propuestas de contratos que el Departamento ha previsto celebrar durante el ejercicio 2024.

Se realiza con el objetivo dar cumplimiento a lo dispuesto en:

- 1.º El artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 2.º El artículo 14 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.
- 3.º El artículo 28, punto 4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 4.º El artículo 8 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 5.º El artículo 3 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Plan se dará a conocer mediante su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, en el Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En el listado que se presenta a continuación se incluyen las propuestas correspondientes a:

- Contratos que se prevé adjudicar por alguno de los siguientes procedimientos: abierto, restringido y licitación con negociación y negociado sin publicidad.
- Contratos derivados basados en un acuerdo marco susceptibles de estar sujetas a regulación armonizada (SARA).

Para cada propuesta de contratación se aportan los siguientes detalles de información:

- a) Órgano de contratación.
- b) Objeto del contrato.
- c) Objetivos estratégicos incorporados (medios sociales, carácter medioambiental, de innovación, participación de Pymes y otros).
- d) Tipo contractual.
- e) Indicación de si el contrato está sujeto a regulación armonizada (SARA).
- f) Indicación de si el contrato es plurianual.
- g) Importe estimado de licitación IVA excluido.
- h) Importe estimado de licitación IVA incluido.
- i) Valor estimado del contrato.
- j) Procedimiento de adjudicación previsto.
- k) Indicación si hay división en lotes.
- l) Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación.
- m) Fecha estimada del inicio de ejecución.
- n) Plazo de ejecución previsto.
- o) Unidad destinataria.
- p) Financiación con Fondos Next Generation EU.
- q) Indicación de los contratos que, por sus características, resultan apropiados a la estructura de la pequeña y mediana empresa o de las personas profesionales autónomas.
- r) Indicación si los contratos o lotes están reservados a los centros especiales de empleo o a empresas de inserción.

Adicionalmente, se han listado los contratos reservados a centros especiales de empleo, adjudicados por el procedimiento de contrato menor, y los contratos derivados basados en un acuerdo marco.

Para cada propuesta de encargos a medios propios se aportan los siguientes detalles de información:

- a) Órgano de contratación.
- b) Objeto del encargo.
- c) Tipo contractual.
- d) Importe de adjudicación IVA excluido.
- e) Importe de adjudicación IVA incluido.
- f) Fecha estimada del inicio de ejecución.
- g) Plazo de ejecución previsto.
- h) Unidad destinataria.
- i) Razón social del medio propio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS										¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?										
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PUNTAVAL (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN (PRESTO)	DIVISIÓN EN LOTES (SI/NO)	F. ESTIMADA LICITACIÓN	F. ESTIMADA EJECUCIÓN	PLAZO DE ADSCRIPCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN POR FONTO DE GENERACIÓN	SI/NO	Justificación
REDACCION PROYECTO NUEVO IES EN MONZON (HUESCA)		Se valora como criterio de adjudicación: 1) especifica de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, promoción de energía renovable, Plantamiento de cubierta que climatización económicamente viables, que incorpore criterios de eficiencia energética 2) Plantamiento de carpas y construcción de fachadas de fachadas y materiales de gran calidad para el objeto de alcanzar una alta calidad tanto en el exterior como en los espacios interiores. Definición de estrategias de menor impacto ambiental en la ejecución, informes y documentación de ejecución digitalmente, en papel reciclable o biobasos, gestivos, de forma sostenible.	Se valora como criterio de adjudicación: 1) Propuestas de innovación y diferenciación de usos en los países del CP, innovación tecnológica, criterios ambientales en su ejecución y mantenimiento.		Se valora como criterio de adjudicación: 1) Proyecto (estructura, instalaciones e instalaciones)	Servicios	NO	SI	160.000,00	193.600,00	160.000,00	ABIERTO	NO	jul-24	nov-24	110 DIAS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO		
Atención telefónica de ayuda a menores escolarizados en Aragón		Condición especial de contratación, realizar un uso positivo del especialmente en igualdad de oportunidades y materiales gráficos que requieren la ejecución del 2. Obligación del contratista, que al menos de las nuevas contrataciones, bajas y sustituciones a personas: menores de treinta años, con discapacidad larga duración de más de cuatro y cinco años, con discapacidad intelectual, siempre que tengan el grado de discapacidad adaptada al objeto del contrato.				Servicios	NO	SI	122.124,19	122.124,19	185.841,16	ABIERTO	NO	jun-24		18 meses	DIG POL. EDUCATIVA, ORD. ACADÉMICA Y ED. PERMANENTE	NO		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS										¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?											
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PUESTO (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE REGIMEN PRESTO	DIVISIÓN EMPRESARIAL (SI/NO)	F. ESTIMADA DE LICITACIÓN	F. ESTIMADA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN POR GENERACIÓN	SI/NO	Justificación	
Mediación intercultural en centros educativos	Condición especial de ejecución: Obligación de contratar a personas menores de treinta años, con discapacidad de primer grado, con una antigüedad de servicio de al menos dos años y cinco meses de antigüedad en el momento de adjudicación del contrato.					Servicios	NO	SI	180.000,00	180.000,00	290.000,00	Abierto con varios criterios de adjudicación	NO	jun-24			DIG POL. EDUCATIVA, ORD. ACADÉMICA Y ED PERMANENTE	NO			
Prevención del absentismo escolar	Condición especial de ejecución: Obligación de contratar a personas menores de 25% de las contrataciones, bajas realizadas se destinan y sustituciones a personas menores de treinta años, con discapacidad, de primer grado, con una antigüedad de más de cuarenta y cinco años o víctimas de violencia de género, siempre que tengan el perfil laboral adecuado al objeto del contrato.					Servicios	NO	SI	95.000,00	95.000,00	151.400,00	Abierto con varios criterios de adjudicación	NO	jul-24			DIG POL. EDUCATIVA, ORD. ACADÉMICA Y ED PERMANENTE	NO			
Refuerzo extraescolar del español con alumnado no hispanohablante	Condición especial de ejecución: Obligación de contratar a personas menores de 25% de las nuevas contrataciones, bajas realizadas se destinan a personas menores de treinta años, con discapacidad, de primer grado, con una antigüedad de más de cuarenta y cinco años o víctimas de violencia de género, siempre que tengan el perfil laboral adecuado al objeto del contrato.					Servicios	NO	SI	95.934,06	95.934,06	153.232,56	Abierto con varios criterios de adjudicación	NO	jul-24			DIG POL. EDUCATIVA, ORD. ACADÉMICA Y ED PERMANENTE	NO			
Gestión Integral Residencia CEE Jean Piaget	Si el valor como adjudicación una mayor atribución de personal de apoyo a la ejecución del contrato	Condición especial de ejecución, de tipo medioambiental: Ingresantes de temporales y de carácter eventual, con una antigüedad de cocina con al menos el 50% de horas recibida o gestiones sustanciales.				Servicios	SI	SI	814.182,55	857.529,19	1.915.610,38	Abierto con varios criterios de adjudicación	No	jul-24	Septiembre	2 años y prórroga de dos años	DIG PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	NO		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS										¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?											
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PUNZAL (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE REGIMEN PRESTUO	DIVISIÓN DE RESPONSABILIDAD (SI/NO)	F. ESTIMADA DE INICIACIÓN DE LICITACIÓN	F. ESTIMADA DE INICIACIÓN DE EJECUCIÓN	PLAZO DE DURACIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN POR GENERACIÓN	SI/NO	Justificación
Comedor escolar Provincia de Zaragoza	Se valora como criterio de selección el haber sido el proveedor de mayor número de medios personales a la ejecución del contrato.	Como criterio de adjudicación se valorará en la evaluación de los licitadores las siguientes mejoras: Mejora Agricultura Incluir en el menú mensual 6 platos vegetales Incluir en el menú primarios sean ecológicos (alimentos ecológicos, alimentos ecológicos, etiquetas ecológicas, comestibles o comestibles orgánicos) Mejora sin procesados de origen industrial. Comentarios Incluir en el menú ningún alimento ultraprocesado. (Sistema MAC-FAC).				SI	SI	52.568.715,84	136.678.661,18	55.328.028,28	136.678.661,18	Abierto con varios criterios de adjudicación	SI	NO	Jun-24	Octubre	2 años, y prórroga de 2 dos años.	SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA	NO	SI	
Transporte escolar Huesca nueva contratación						Servicios	SI	SI	750.000,00	2.325.000,00	825.000,00	2.325.000,00	Abierto con varios criterios de adjudicación	SI	Jul-24	Septiembre	2 años, 1 prórroga anual	SERVICIO PROVINCIAL HUESCA	NO	SI	Por cuantía y volumen, algunos lotes pueden prestarse por PYMES y autónomos.
Comedores escolares Huesca Lot 2		Criterio de adjudicación: recibir de productores de proximidad				Servicios	SI	SI	1.200.000,00	1.550.000,00	1.300.000,00	1.550.000,00	Abierto con varios criterios de adjudicación	NO	Julio	45658	19 meses	SERVICIO PROVINCIAL HUESCA	NO	SI	Apropiado para el volumen de trabajo, por volumen necesario de solvencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS											¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?									
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PUESTO (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE REGIMEN PREVILO	DIVISIÓN EN LOTS (SI/NO)	F. ESTIMADA DE LICITACIÓN	F. ESTIMADA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN GENERADORA	SI/NO	Justificación
Prestación del Servicio de Transporte Escolar en la zona de EP y EE con posibilidad de prórroga para 1 curso más (90 RUTAS TOTAL).	Criterio de adjudicación: Salvo de adjudicación de menor precio, se valorará como equivalente.	Condición especial de ejecución del contrato: Los adjudicatarios recibirán de los productos y valores de los vehículos. Se incluirá como cláusula contractual.		SI		Servicios	SI	SI	5.300.000,00 €	6.050.000,00 €	10.250.000,00 €	ABIERTO SARA	SI	Jul-24	oct-nov 2024	Uno o dos cursos según sea EP, EE, ES	SERVICIO PROVINCIAL TERUEL	NO	SI	Por la naturaleza exigida de ejecución en lots
DIRECCIÓN DE LA OBRA FINALIZACIÓN DE USOS PRIMARIA, GIMNASIO, BIBLIOTECA EN CPI ANA MARIA MAVALES (ARCOISUR II) ZARAGOZA.	se valorará como adjudicación una mayor adjudicación de importe del contrato (colaboradores con el título de arquitecta y menores de 35 años)	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica y los informes que se emitan en el desarrollo de las funciones de dirección de obra y presentación de presupuesto se presentarán preferentemente en formato digital o en papel recibido o procedente de un procedimiento de firma sostenible, verificable a través de certificado como FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	48.361,25	58.517,11	48.361,25	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	abr-24	Jun-24	10 MESES CON OCUPACION PARCIAL A LOS 4 MESES DE: GIMNASIO, BIBLIOTECA, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE INFANTIL A SU USO DEFINITIVO (AULA PSICOMOTRICIDAD).	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACION DE TIPO INTELCTUAL
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA FINALIZACIÓN DE USOS PRIMARIA, GIMNASIO, BIBLIOTECA EN CPI ANA MARIA MAVALES (ARCOISUR II) ZARAGOZA.	se valorará como adjudicación una mayor adjudicación de importe del contrato (colaboradores con el título de arquitecta y menores de 35 años)	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica y los informes que se emitan en el desarrollo de las funciones de dirección de obra y presentación de presupuesto se presentarán preferentemente en formato digital o en papel recibido o procedente de un procedimiento de firma sostenible, verificable a través de certificado como FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	36.350,43	43.984,02	36.350,43	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	abr-24	Jun-24	10 MESES CON OCUPACION PARCIAL A LOS 4 MESES DE: GIMNASIO, BIBLIOTECA, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE INFANTIL A SU USO DEFINITIVO (AULA PSICOMOTRICIDAD).	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACION DE TIPO INTELCTUAL
DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE LA OBRA FINALIZACIÓN DE USOS PRIMARIA, GIMNASIO, BIBLIOTECA EN CPI ANA MARIA MAVALES (ARCOISUR II) ZARAGOZA.	se valorará como adjudicación una mayor adjudicación de importe del contrato (colaboradores con el título de ingeniería y menores de 35 años)	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica y los informes que se emitan en el desarrollo de las funciones de dirección de obra y presentación de presupuesto se presentarán preferentemente en formato digital o en papel recibido o procedente de un procedimiento de firma sostenible, verificable a través de certificado como FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	18.163,08	21.577,33	18.163,08	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	abr-24	Jun-24	10 MESES CON OCUPACION PARCIAL A LOS 4 MESES DE: GIMNASIO, BIBLIOTECA, SALA DE USOS MÚLTIPLES Y ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE INFANTIL A SU USO DEFINITIVO (AULA PSICOMOTRICIDAD).	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACION DE TIPO INTELCTUAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS										¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una Pyme o un profesional AUTÓNOMO?										
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PUNZAL (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EN LOTS (SI/NO)	F. ESTIMADA DE ADJUDICACIÓN	F. ESTIMADA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN POR FONTO GENERADO	SI/NO	Justificación
REDACCION PROYECTO EFECTUACION 2ª FASE PRIMARIA CPI AM NAVALES (9 USD)		se valora como innovación en las aplicaciones; 1) Soluciones específicas de renovación y consumo de energía primaria y aportación de energía renovable. 2) Instalaciones de climatización sostenibles, que alcancen una alta eficiencia energética. 3) Proyectos de soluciones constructivas de fácil durabilidad con obligación de alcanzar en la ejecución como en los espacios de intervención de estrategias y biomiméticas y de menor impacto ambiental o construcción.	1) Se valora como innovación en las aplicaciones; 2) Proyectos de renovación y consumo de energía primaria y aportación de energía renovable. 3) Instalaciones de climatización sostenibles, que alcancen una alta eficiencia energética. 4) Acciones en el proyecto para mejorar su uso en cuanto a aspectos deportivos y docente. 5) Condiciones especiales de pago del contrato. 6) Documentación digital (papel reciclado o procedente de sostenibles).		Se valora como innovación en la adjudicación aportar control de calidad del estructura, orientación, instalaciones).	Servicios	NO	NO	45.778,39	55.391,85	45.778,39	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	abr-24	sep-24	70 DIAS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACION DE TIPO INTELCTUAL
DIRECCION OBRA TRANSFORMACION CEP ZARAGOZA SUR EN CPI (22 USD) SECUNDARIA 2ª FASE	se valora como innovación en la adjudicación una mayor participación de colaboradores con el contrato (colaboradores con el contrato de 35 años).	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica que se emita en el desarrollo de los trabajos de obra y de los contratos deberán firmarse digitalmente en formato digital o en papel reciclado o procedente de bosques gestionados de forma sostenible, verificable a través de FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	64.408,03	77.933,72	64.408,03	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	may-24	oct-24	15 MESES, CON UNA PARCIAL A LOS 10 MESES DE BAJAS EQUIVALENTES, Y ADJUDICACIÓN DE PORCHE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACION DE TIPO INTELCTUAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS											¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una Pyme o un profesional AUTÓNOMO?									
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO FORMALIZADO (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE FORMALIZACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EN LOTS (SI/NO)	F. ESTIMADA DE LICITACIÓN	F. ESTIMADA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN POR GENERACIÓN	SI/NO	Justificación
DIRECCIÓN EJECUCIÓN OBRA TRANSFORMACIÓN CEP ZARAGOZA SUR EN CP 122 UDIS SECUNDARIA ZARAGOZA	se valorará como mayor descripción de medios personales a colaborar con el técnico y menores de 35 años)	Condición especial de ejecución: toda la técnica y los informes que se emitan en el desarrollo de las funciones de dirección de obra y de responsable del contrato deberán presentarse preferentemente en formato digital o en papel reciclado o procedente de bosques gestionados de forma sostenible, verificable a través de certificación como FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	48.193,29	58.313,88	48.193,29	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	abr-24	oct-24	15 MESES, CON UNA PARCIAL A LOS 10 MESES DE BAJAS POLIVALENTES, POR LA ADECUACIÓN DE PORCHE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACIÓN DE TIPO INTELCTUAL
DIRECCIÓN INSTALACIONES ALUMBRADO Y ALIENARRIAS, ALIENARRIAS, INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN	se valorará como mayor descripción de medios personales a colaborar con el técnico y menores de 35 años)	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica y los informes que se emitan en el desarrollo de las funciones de dirección de obra y de responsable del contrato deberán presentarse preferentemente en formato digital o en papel reciclado o procedente de bosques gestionados de forma sostenible, verificable a través de certificación como FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	23.177,70	28.045,02	23.177,70	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	may-24	oct-24	15 MESES, CON UNA OCUPACIÓN PARCIAL A LOS 10 MESES DE BAJAS POLIVALENTES, POR LA ADECUACIÓN DE PATIO, PISTA Y PORCHE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACIÓN DE TIPO INTELCTUAL
DIRECCIÓN DE OBRA ALUMBRADO Y ALIENARRIAS, ALIENARRIAS, INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN	se valorará como mayor descripción de medios personales a colaborar con el técnico y menores de 35 años)	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica y los informes que se emitan en el desarrollo de las funciones de dirección de obra y de responsable del contrato deberán presentarse preferentemente en formato digital o en papel reciclado o procedente de bosques gestionados de forma sostenible, verificable a través de certificación como FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	51.778,53	62.652,02	51.778,53	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	sep-24	feb-25	11 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACIÓN DE TIPO INTELCTUAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS										¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?											
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO FUNDADO (SI/NO)	IMPORTE DE LÍMITE INCLUIDO	IMPORTE DE LÍMITE EXCLUIDO	IMPORTE DE LÍMITE INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EN LOTES (SI/NO)	F. ESTIMADA DE ADJUDICACIÓN	F. ESTIMADA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN POR FONTO DE GENERACIÓN	SI/NO	Justificación
DIRECCIÓN EJECUCIÓN OBRA PROFESIONAL LES RODANAS EPIA/CICLOS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIA Y ADMINISTRACIÓN	Se incluye como medida social de adjudicación una mayor absorción de personal con discapacidad en la ejecución del contrato (colaboración con el ICAJ y otros organismos técnicos y menores de 35 años)	Condición especial de ejecución: toda la técnica y los informes que se emitan en el desarrollo de las funciones de dirección de obra y de responsable del contrato se presentarán preferentemente en formato digital o en papel reciclado o procedente de fuentes sostenibles, verificable a través de certificado como FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	38.641,67	38.641,67	46.756,42	38.641,67	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	sep-24	feb-25	11 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACIÓN DE TIPO INTELLECTUAL
DIRECCIÓN INSTALACIONES AMPLIACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL LES RODANAS EPIA/CICLOS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIA Y ADMINISTRACIÓN	Se incluye como medida social de adjudicación una mayor absorción de personal con discapacidad en la ejecución del contrato (colaboración con el ICAJ y otros organismos técnicos y menores de 35 años)	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica y los informes que se emitan en el desarrollo de las funciones de dirección de obra y de responsable del contrato deberán presentarse preferentemente en formato digital o en papel reciclado o procedente de fuentes sostenibles, verificable a través de certificado como FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	13.241,39	13.241,39	4.040,69	23.282,08	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	sep-24	feb-25	11 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACIÓN DE TIPO INTELLECTUAL
RESERVA DE PRESUPUESTO AMPLIACIÓN SECUNDARIA IRI VALDESPIERTA III		Condición especial de ejecución: Al objeto de favorecer la sostenibilidad medioambiental, toda la documentación técnica que se emita en el desarrollo de las funciones de presentación en contrato, deberán presentarse en papel o cartón reciclado o procedente de fuentes sostenibles, verificable a través de certificado como FSC, PEFC o similar.			Se valorará como criterio de adjudicación la realidad del presupuesto (documentación, certificaciones e instalaciones)	Servicios	NO	NO	80.000,00	80.000,00	96.800,00	80.000,00	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	may-24	ago-24	3 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACIÓN DE TIPO INTELLECTUAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS										¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?										
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PUESTO AL PRUEBO (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EN LOTES (SI/NO)	F. ESTIMADA DE LICITACIÓN	F. ESTIMADA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN POR FONDO GENERADOR	SI/NO	Justificación
DIRECCION OBRA CONSTRUCCION ALVARO F. FASE II (CPPP BAO ARAGON ALCAÑIZ (TERUEL))	se valorará como criterio de adjudicación una mayor subscipión de medios personales a la ejecución del contrato (colaboradores con el título de arquitectura y/o ingeniería) (35 años)	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica y los informes de desamplio de las funciones de responsabilidad del contrato deberán preferentemente en formato digital o en su caso, impreso en boques gestionados de forma sostenible, verificable a través de FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	40.833,68	49.384,55	40.833,68	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	jun-24	oct-24	8 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACION DE TIPO INTELCTUAL
DIRECCION ELEGCCION DE LA OBRA CONSTRUCCION ALVARO F. FASE II (CPPP BAO ARAGON BAO PARAGUAYALCAÑIZ (TERUEL))	se valorará como criterio de adjudicación una mayor subscipión de medios personales a la ejecución del contrato (colaboradores con el título de arquitectura y/o ingeniería) (35 años)	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica y los informes de desamplio de las funciones de responsabilidad del contrato deberán preferentemente en formato digital o en su caso, impreso en boques gestionados de forma sostenible, verificable a través de FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	30.257,90	36.612,06	30.257,90	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	jun-24	oct-24	8 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACION DE TIPO INTELCTUAL
DIRECCION INSTALACIONES DE LA OBRA CONSTRUCCION ALVARO F. FASE II (CPPP BAO ARAGON BAO PARAGUAYALCAÑIZ (TERUEL))	se valorará como criterio de adjudicación una mayor subscipión de medios personales a la ejecución del contrato (colaboradores con el título de ingeniería y/o ingeniería de caminos) (35 años)	Condición especial de ejecución: toda la documentación técnica y los informes de desamplio de las funciones de responsabilidad del contrato deberán preferentemente en formato digital o en su caso, impreso en boques gestionados de forma sostenible, verificable a través de FSC, PEFC o similar.				Servicios	NO	SI	15.831,13	19.135,67	15.831,13	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	jun-24	oct-24	8 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACION DE TIPO INTELCTUAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS										¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?										
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PUNZAL (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (ABIERTO/SIMPLIFICADO)	DIVISIÓN EN LOTES (SI/NO)	F. ESTIMADA DE LICITACIÓN	F. ESTIMADA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN POR GENERACIÓN	SI/NO	Justificación
REDACCION PROYECTO SECUNDARIA (8 UDS), CP PARQUE VENECIA		se valor como adjudicación: "1) Soluciones específicas de reducción del consumo de energía primaria y spotización de instalaciones de climatización, calefacción, refrigeración, etc. que alcancen una alta eficiencia energética. 2) Plantamiento de constructiva de fachadas de gran durabilidad con aislamiento térmico de alta calidad tanto en la envolvente como en los espacios interiores. 3) Definición de estrategias biomiméticas y de integración con el entorno ambiental en la construcción.	se valor como adjudicación: "1) Soluciones específicas de reducción del consumo de energía primaria y spotización de instalaciones de climatización, calefacción, refrigeración, etc. que alcancen una alta eficiencia energética. 2) Plantamiento de constructiva de fachadas de gran durabilidad con aislamiento térmico de alta calidad tanto en la envolvente como en los espacios interiores. 3) Definición de estrategias biomiméticas y de integración con el entorno ambiental en la construcción.		Se valor como adjudicación: "1) Soluciones específicas de reducción del consumo de energía primaria y spotización de instalaciones de climatización, calefacción, refrigeración, etc. que alcancen una alta eficiencia energética. 2) Plantamiento de constructiva de fachadas de gran durabilidad con aislamiento térmico de alta calidad tanto en la envolvente como en los espacios interiores. 3) Definición de estrategias biomiméticas y de integración con el entorno ambiental en la construcción.	servicios	NO	NO	31.282,99	37.852,42	31.282,99	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	may-24	sep-24	40 DIAS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACIÓN DE TIPO INTELCTUAL
REDACCION PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION AMPUJACION CPTEL ESPANTIBERO		se valor como adjudicación: "1) Soluciones específicas de reducción del consumo de energía primaria y spotización de instalaciones de climatización, calefacción, refrigeración, etc. que alcancen una alta eficiencia energética. 2) Plantamiento de constructiva de fachadas de gran durabilidad con aislamiento térmico de alta calidad tanto en la envolvente como en los espacios interiores. 3) Definición de estrategias biomiméticas y de integración con el entorno ambiental en la construcción.	se valor como adjudicación: "1) Soluciones específicas de reducción del consumo de energía primaria y spotización de instalaciones de climatización, calefacción, refrigeración, etc. que alcancen una alta eficiencia energética. 2) Plantamiento de constructiva de fachadas de gran durabilidad con aislamiento térmico de alta calidad tanto en la envolvente como en los espacios interiores. 3) Definición de estrategias biomiméticas y de integración con el entorno ambiental en la construcción.		1) Se valor como adjudicación: "1) Soluciones específicas de reducción del consumo de energía primaria y spotización de instalaciones de climatización, calefacción, refrigeración, etc. que alcancen una alta eficiencia energética. 2) Plantamiento de constructiva de fachadas de gran durabilidad con aislamiento térmico de alta calidad tanto en la envolvente como en los espacios interiores. 3) Definición de estrategias biomiméticas y de integración con el entorno ambiental en la construcción.	servicios	NO	SI	84.184,70	101.865,49	84.184,70	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	jun-24	oct-24	90 DIAS	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	SI	PRESTACIÓN DE TIPO INTELCTUAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS										¿Considera el contrato apropiado a la estructura profesional AUTÓNOMO?										
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO FUNDADO (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN DE TRABAJOS (SI/NO)	F. ESTIMADA DE ADJUDICACIÓN	F. ESTIMADA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN GENERADA	SI/NO	Justificación
REVISIÓN EL PUNTO DE VISTA DE LA TRANSFORMACIÓN EN EL DE LA GUARDERÍA NUESTRA SENYAL (CALATAYUD)	Se valorará como criterio de selección las acciones específicas de carácter social que se deriven de la ejecución del contrato, en particular, en el ámbito de la promoción de la igualdad de género, la formación profesional, la inserción laboral, la accesibilidad, la inclusión social, la sostenibilidad, la responsabilidad social corporativa, la innovación, la digitalización, la economía circular, la transición energética, la resiliencia, la salud y el bienestar, la cultura, la deporte, la juventud, la tercera edad, la discapacidad, la igualdad de género, la igualdad territorial, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios, la igualdad de condiciones, la igualdad de oportunidades, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios.	1) Valorado como criterio de selección las acciones específicas de carácter medioambiental que se deriven de la ejecución del contrato, en particular, en el ámbito de la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la gestión de residuos, la economía circular, la transición energética, la resiliencia, la salud y el bienestar, la cultura, la deporte, la juventud, la tercera edad, la discapacidad, la igualdad de género, la igualdad territorial, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios. 2) Valorado como criterio de selección las acciones específicas de carácter medioambiental que se deriven de la ejecución del contrato, en particular, en el ámbito de la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la gestión de residuos, la economía circular, la transición energética, la resiliencia, la salud y el bienestar, la cultura, la deporte, la juventud, la tercera edad, la discapacidad, la igualdad de género, la igualdad territorial, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios.				Servicios	NO	NO	47.122,50	57.038,23	47.122,50	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	may-24	Jul-24	70 DIAS	DG PLANIFICACION, CENTROS Y FP	SI	NO	POR EL OBJETO DEL CONTRATO LAS ACTIVIDADES HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES
TRANSFORMACIÓN DEL PUNTO DE VISTA DE LA GUARDERÍA NUESTRA SENYAL (CALATAYUD)	Se valorará como criterio de selección las acciones específicas de carácter social que se deriven de la ejecución del contrato, en particular, en el ámbito de la promoción de la igualdad de género, la formación profesional, la inserción laboral, la accesibilidad, la inclusión social, la sostenibilidad, la responsabilidad social corporativa, la innovación, la digitalización, la economía circular, la transición energética, la resiliencia, la salud y el bienestar, la cultura, la deporte, la juventud, la tercera edad, la discapacidad, la igualdad de género, la igualdad territorial, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios.	1) Valorado como criterio de selección las acciones específicas de carácter medioambiental que se deriven de la ejecución del contrato, en particular, en el ámbito de la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la gestión de residuos, la economía circular, la transición energética, la resiliencia, la salud y el bienestar, la cultura, la deporte, la juventud, la tercera edad, la discapacidad, la igualdad de género, la igualdad territorial, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios. 2) Valorado como criterio de selección las acciones específicas de carácter medioambiental que se deriven de la ejecución del contrato, en particular, en el ámbito de la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la gestión de residuos, la economía circular, la transición energética, la resiliencia, la salud y el bienestar, la cultura, la deporte, la juventud, la tercera edad, la discapacidad, la igualdad de género, la igualdad territorial, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios.			Comprobación de los pagos a los subcontratistas y administradores (217 LCP)	Obras	SI	SI	5.765.931,47	6.976.777,08	5.765.931,47	ABIERTO	NO	may-24	oct-24	15 MESES, CON UNA OCUPACIÓN PARCIAL A LOS 10 MESES DE 8 ALIJAS EQUIVALENTES. ADECUACIÓN DE PORCHE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	NO	INTERVENCIÓN DE MÚLTIPLES PYMES QUE REQUIEREN DE COORDINACIÓN
AMPLIACIÓN DEL PUNTO DE VISTA DE LA GUARDERÍA NUESTRA SENYAL (CALATAYUD)	Se valorará como criterio de selección las acciones específicas de carácter social que se deriven de la ejecución del contrato, en particular, en el ámbito de la promoción de la igualdad de género, la formación profesional, la inserción laboral, la accesibilidad, la inclusión social, la sostenibilidad, la responsabilidad social corporativa, la innovación, la digitalización, la economía circular, la transición energética, la resiliencia, la salud y el bienestar, la cultura, la deporte, la juventud, la tercera edad, la discapacidad, la igualdad de género, la igualdad territorial, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios.	1) Valorado como criterio de selección las acciones específicas de carácter medioambiental que se deriven de la ejecución del contrato, en particular, en el ámbito de la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la gestión de residuos, la economía circular, la transición energética, la resiliencia, la salud y el bienestar, la cultura, la deporte, la juventud, la tercera edad, la discapacidad, la igualdad de género, la igualdad territorial, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios. 2) Valorado como criterio de selección las acciones específicas de carácter medioambiental que se deriven de la ejecución del contrato, en particular, en el ámbito de la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la gestión de residuos, la economía circular, la transición energética, la resiliencia, la salud y el bienestar, la cultura, la deporte, la juventud, la tercera edad, la discapacidad, la igualdad de género, la igualdad territorial, la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato, la igualdad de acceso, la igualdad de participación, la igualdad de representación, la igualdad de voto, la igualdad de sufragio, la igualdad de elección, la igualdad de nombramiento, la igualdad de promoción, la igualdad de ascenso, la igualdad de carrera, la igualdad de antigüedad, la igualdad de jubilación, la igualdad de pensiones, la igualdad de prestaciones, la igualdad de servicios.			Comprobación de los pagos a los subcontratistas y administradores (217 LCP)	Obras	NO	SI	4.417.169,94	5.344.775,63	4.417.169,94	ABIERTO	NO	sep-24	feb-25	11 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	NO	INTERVENCIÓN DE MÚLTIPLES PYMES QUE REQUIEREN DE COORDINACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS										¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?										
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PUESTO (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN DE TRABAJOS (SI/NO)	F. ESTIMADA DE LICITACIÓN	F. ESTIMADA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE DURACIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN POR GENERACIÓN	SI/NO	Justificación
CONSTRUCCIÓN ALVARO FS FASE II, CPFP BAO ARAGÓN ALCANIZ (TERUEL)	Nombrar para la obra adicionales una persona responsable de seguridad y salud en el trabajo. 2) Importe adicional destinado a empresas en régimen de cotización. 3) Implantación en la obra y allocations al personal de la especial Ejecución: Montar para la obra un responsable de seguridad que será designado por la empresa y el responsable de la obra de prevención de riesgos laborales y trabajadores.	Criterio adjudicación: 1) empleo de homólogos. 2) Importe adicional destinado a empresas en régimen de cotización. 3) Implantación en la obra y allocations al personal de la especial Ejecución: Montar para la obra un responsable de seguridad que será designado por la empresa y el responsable de la obra de prevención de riesgos laborales y trabajadores.		Comprobación de subcontratistas y administradores (217 LCS)	Importe adicional para el control de calidad y asistencia técnica de la obra	Obras	NO	SI	1.109.814,15	1.342.875,12	1.109.814,15	ABIERTO	NO	jun-24	oct-24	8 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	NO	INTERVENCIÓN DE MÚLTIPLES PYMES QUE REQUIEREN DE COORDINACIÓN
AULARIO FORMACION PROFESIONAL FASE I Y II EN EL IES SALVADOR VICORIA (BARRIO DEL CERRO)						Obras	NO	SI	809.891,63	979.968,88	809.891,63	ABIERTO	NO				SERVICIO PROVINCIAL TERUEL	NO	NO	INTERVENCIÓN DE MÚLTIPLES PYMES QUE REQUIEREN DE COORDINACIÓN
ACONDICIONAMIENTO DE LAS BIAS COMO CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE BIODEGRADACIÓN EN SAN BLAS (TERUEL)						Obras	NO	SI	531.033,05	642.550,00	531.033,05	ABIERTO	NO				SERVICIO PROVINCIAL TERUEL	NO	NO	INTERVENCIÓN DE MÚLTIPLES PYMES QUE REQUIEREN DE COORDINACIÓN
REHABILITACION Y TRANSFORMACION EN BIDE SENSADA DEL GARNER DE (CALATAYUD)						Obras	NO	SI	2.082.500,00	2.519.825,00	2.082.500,00	ABIERTO	NO	oct-24	feb-25	10 MESES	DG PLANIFICACION, CENTROS Y FP	SI	NO	INTERVENCIÓN DE MÚLTIPLES PYMES QUE REQUIEREN DE COORDINACIÓN
ACONDICIONAMIENTO EN EL CAMPUS DE LA ESCUELA DE AGUAS SECUNDARIA		Criterio de adjudicación: 1) Ubicación durante la ejecución de la obra. 2) Importe adicional de 10 materiales y productos con especificaciones técnicas.				Obras	NO	NO	144.840,82	175.257,39	144.840,82	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	abr-24	jun-24	2 MESES	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	NO	NO	INTERVENCIÓN DE MÚLTIPLES PYMES QUE REQUIEREN DE COORDINACIÓN
AMPLIACION CEP RAMON Y CAJAL LA OPIGA (ZARAGOZA)						Obras	NO	NO	181.818,00	220.000,00	181.818,00	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	sep-24	nov-24	11 semanas	SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADICIONADO PARA PYMES
AMPLIACION CEE ANSEL RIBERE (ZARAGOZA)						Obras	NO	SI	283.862,66	343.473,82	283.862,66	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	sep-24	nov-24	9 meses	SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADICIONADO PARA PYMES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INCORPORADOS													¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?							
OBJETO DEL CONTRATO	MEDIDAS SOCIALES	CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	DE INNOVACIÓN	PARTICIPACIÓN DE PYMES	OTROS	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SI/NO)	CONTRATO PUNZANTE (SI/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EMPRESARIAL (SI/NO)	F. ESTIMADA DE ADJUDICACIÓN	F. ESTIMADA DE ENTRADA EN EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN GENERACIÓN	SI/NO	Justificación
REFORMA SALA CALDERAS IES MEDINA ALBARRA (ZARAGOZA)						Otras	NO	NO	110.855,09	134.134,66	110.855,09	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	jun-24	ago-24	65 días	SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA	NO - FEDER 21-27	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADECUADO PARA PYMES
REFORMA SALA CALDERAS IES CONDE ARANDA (ALAGÓN)						Otras	NO	NO	57.120,00	69.115,20	57.120,00	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	sep-24	nov-24	4 semanas	SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA	NO - FEDER 21-27	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADECUADO PARA PYMES
SUSTITUCION CUBIERTA IES CONDE ARANDA (ALAGÓN)						Otras	NO	NO	113.383,00	137.195,44	113.383,00	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	sep-24	nov-24	6 semanas	SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA	NO - FEDER 21-27	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADECUADO PARA PYMES
REFORMA INSTALACION ELECTRICA CEP MONCAYO (TARAGONA)						Otras	NO	NO	241.025,58	291.645,79	241.025,58	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	jun-24	ago-24	12 semanas	SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA	NO - FEDER 21-27	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADECUADO PARA PYMES
REFORMA INSTALACION ELECTRICA CEP JOAQUIN COSTA (TERUEL)						Otras	NO	NO	131.177,01	158.724,19	131.177,01	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO	jun-24	ago-24	12 semanas	SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA	NO - FEDER 21-27	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADECUADO PARA PYMES
REFORMA SALA CALDERAS IES FRANCIS ARANDA (TERUEL)						Otras	NO	NO	201.874,75	244.268,45	201.874,75	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO				SERVICIO PROVINCIAL TERUEL	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADECUADO PARA PYMES
SUSTITUCION CUBIERTA IES PABLO SERRANO ANDORRA						Otras	NO	NO	256.210,37	312.434,55	256.210,37	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO				SERVICIO PROVINCIAL TERUEL	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADECUADO PARA PYMES
SUSTITUCION CUBIERTA IES VALLE LUCA CANGASPI						Otras	NO	SI	265.648,38	321.434,55	265.648,38	ABIERTO SIMPLIFICADO	NO				SERVICIO PROVINCIAL TERUEL	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO ADECUADO PARA PYMES

CONTRATOS RESERVADOS PREVISTOS EN 2024

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (S/NO)	CONTRATO PUBLIARMOZADO (S/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EN LOTES (S/NO)	FECHA ESTIMADA DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DEL INICIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN CON FONDOS NEXT GENERATION	S/NO	Justificación	S/NO	IMPORTE RESERVADO EN ANUALIDAD 2024 (IVA EXCLUIDO)	TIPO DE ADJUDICATARIO (seleccionar)	¿Es un contrato RESERVADO a un Centro Especial de Empleo o una Empresa de Inserción Social?	
																				SI	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	MANTENIMIENTO DE VERDE EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO E I+D+i EN EL AREA 5. POLIGONO ACTUAR	Servicios	NO	NO	9.092,64	7.514,58	7514,58	CONTRATO MENOR	No	marzo	mayo	7 meses	SGT	NO	SI	Por volumen de trabajos, escasa solvencia y actividad	SI	7514,58	Centro especial de empleo	SI	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	MANTENIMIENTO DE JARDIN /GARDINER/ JET SAHURD. Adjudicación directa.	Servicios	NO	NO	2.934,61	2.425,30	2425,3	CONTRATO MENOR	No	enero	marzo	9 meses	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	Por volumen de trabajos, escasa solvencia y actividad	SI	2425,3	Centro especial de empleo	SI	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	MANTENIMIENTO DE JARDIN /GARDINER/ JET Y OLIVA. Adjudicación directa.	Servicios	NO	NO	5.746,48	4.749,16	4749,16	CONTRATO MENOR	No	enero	marzo	9 meses	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	Por volumen de trabajos, escasa solvencia y actividad	SI	4749,16	Centro especial de empleo	SI	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	MANTENIMIENTO DE JARDIN /ATAO/ JET STO ANGEL CUSTODIO. Adjudicación directa.	Servicios	NO	NO	4.438,85	3.885,00	3685	CONTRATO MENOR	No	enero	marzo	9 meses	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	Por volumen de trabajos, escasa solvencia y actividad	SI	3685	Centro especial de empleo	SI	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	MANTENIMIENTO DE JARDIN /GARDINER/ JET Y OLIVA. Adjudicación directa.	Servicios	NO	NO	5.749,82	4.751,92	4751,92	CONTRATO MENOR	No	enero	marzo	9 meses	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	Por volumen de trabajos, escasa solvencia y actividad	SI	4751,92	Centro especial de empleo	SI	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	MANTENIMIENTO DE JARDIN /GARDINER/ JET Y OLIVA. Adjudicación directa.	Servicios	NO	NO	3.317,28	2.741,55	2741,55	CONTRATO MENOR	No	enero	marzo	9 meses	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	Por volumen de trabajos, escasa solvencia y actividad	SI	2741,55	Centro especial de empleo	SI	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	MANTENIMIENTO DE JARDIN /GARDINER/ JET Y OLIVA. Adjudicación directa.	Servicios	NO	NO	1.591,88	1.315,60	1315,6	CONTRATO MENOR	No	enero	marzo	9 meses	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	Por volumen de trabajos, escasa solvencia y actividad	SI	1315,6	Centro especial de empleo	SI	NO

DERIVADOS DE ACUERDO MARCO PREVISTOS EN 2024

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (S/NO)	CONTRATO PUBLIARMOZADO (S/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PREVISTO	DIVISIÓN EN LOTES (S/NO)	FECHA ESTIMADA DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DEL INICIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN CON FONDOS NEXT GENERATION	S/NO	Justificación	S/NO	¿Es un contrato RESERVADO a un Centro Especial de Empleo o una Empresa de Inserción Social?	
																		SI	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ADQUISICION EQUIPAMIENTO EDUCATIVO HOMOLOGADO EEI INMACULADA CONCEPCION (ZARAGOZA)	Suministros	NO	NO	13.560,22	16.407,87	13.560,22	ACUERDO MARCO CONTRATACION CENTRALIZADA	SI	abr-24	may-24	15 DIAS	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO LAS EMPRESAS HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES	SI	NO	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ADQUISICION EQUIPAMIENTO EDUCATIVO HOMOLOGADO EEI SANTA MARIA DEL PILAR (ZARAGOZA)	Suministros	NO	NO	15.301,45	17.539,39	14.495,36	ACUERDO MARCO CONTRATACION CENTRALIZADA	SI	abr-24	may-24	ago-24	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO LAS EMPRESAS HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES	SI	NO	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ADQUISICION EQUIPAMIENTO EDUCATIVO HOMOLOGADO EEI ARAGON (ZARAGOZA)	Suministros	NO	NO	28.573,55	23.614,50	23.614,50	ACUERDO MARCO CONTRATACION CENTRALIZADA	SI	abr-24	may-24	ago-24	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO LAS EMPRESAS HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES	SI	NO	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ADQUISICION EQUIPAMIENTO EDUCATIVO HOMOLOGADO EEI VIRSEN DE LA OLIVA (EEA DE LOS CABALLEROS)	Suministros	NO	NO	17.539,39	14.495,36	14.495,36	ACUERDO MARCO CONTRATACION CENTRALIZADA	SI	abr-24	may-24	ago-24	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO LAS EMPRESAS HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES	SI	NO	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ADQUISICION EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EEI INMACULADA CONCEPCION (ZARAGOZA)	Suministros	NO	NO	33.853,56	27.978,15	27.978,15	ACUERDO MARCO EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	SI	abr-24	may-24	15 DIAS	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO LAS EMPRESAS HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES	SI	NO	NO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ADQUISICION EQUIPAMIENTO EDUCATIVO EEI MOISSALUD (ZARAGOZA)	Suministros	NO	NO	46.995,67	38.789,81	38.789,81	ACUERDO MARCO EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	SI	abr-24	may-24	ago-24	PLANIFICACION, CENTROS Y FP	NO	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO LAS EMPRESAS HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES	SI	NO	NO

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO CONTRACTUAL	SUJETO A REGULACIÓN ANUNCIADA (S/NO)	CONTRATO PLURIANUAL (S/NO)	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	IMPORTE DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	DIVISIÓN EN LOTES (S/NO)	FECHA ESTIMADA DE ANUNCIO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	FINANCIACIÓN CON FONDOS NEXT GENERATION	¿Considera el contrato apropiado a la estructura de una PYME o un profesional AUTÓNOMO?		¿Es un contrato RESERVADO a un sector o a una Empresa de Inercia Social?
															S/NO	Justificación	
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO (ZARAGOZA)	Suministros	NO	NO	22.956,17	27.776,97	22.956,17	DERIVADO ACUERDO MARCO EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	SI	abr-24	may-24	ago-24	DG PLANIFICACIÓN CENTROS Y FP	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES.	NO	
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO (ZARAGOZA)	Suministros	NO	NO	29.642,80	35.867,79	29.642,80	DERIVADO ACUERDO MARCO EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	SI	abr-24	may-24	ago-24	DG PLANIFICACIÓN CENTROS Y FP	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES.	NO	
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO (ZARAGOZA)	Suministros	NO	NO	17.843,92	21.591,14	17.843,92	DERIVADO ACUERDO MARCO EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	SI	abr-24	may-24	ago-24	DG PLANIFICACIÓN CENTROS Y FP	SI	POR EL OBJETO DEL CONTRATO HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES.	NO	
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	Contrato derivado vigilancia de obras del 01/04/24 al 31/03/25.	Servicios	NO	SI	108.919,12	131.792,14	108.919,12	ACUERDO MARCO CONTRATACION CENTRALIZADA	NO			1 año	SGT	NO	POR EL OBJETO DEL CONTRATO HOMOLOGADAS NO SUELEN SER PYMES.	NO	
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	Contrato derivado de Servicios prestable del 01-06-24 al 31-12-24.	Servicios	NO	NO	21.900,83	26.500,00	21.900,83	ACUERDO MARCO CONTRATACION CENTRALIZADA	NO			6 meses	SGT	NO	POR EL OBJETO DEL CONTRATO HOMOLOGADAS NO SUELEN SER PYMES.	NO	
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	Contrato derivado de Suministro de Material Oficina	Servicios	NO	SI	estimación	25.277,82	20.890,76	ACUERDO MARCO CONTRATACION CENTRALIZADA	No	pendiente nuevo AM	Octubre	18 meses. Estimación	SGT	NO	POR EL OBJETO DEL CONTRATO HOMOLOGADAS SUELEN SER PYMES.	NO	

ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PREVISTOS EN 2024

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL ENCARGO	TIPO CONTRACTUAL	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	UNIDAD DESTINATARIA	RAZÓN SOCIAL DEL MEDIO PROPIO
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	Mantenimiento y adaptación de la aplicación BCEME	Servicios	10.000,00 €	10.000,00 €	mar-23	10 meses	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES	ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ENCARGO DE EJECUCIÓN APLICACION SIGUJAL 2024	Servicios	40.808,80 €	40.808,80 €	jul-24	6 meses	D.G. de Planificación, Centros y FP	ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades	ENCARGO DE EJECUCIÓN PARA LA MEJORA DE LA APLICACIÓN PIP 24-25	Servicios	80.200,00 €	80.200,00 €	01-jul	18 meses	DG Ciencia e Investigación	ARAGONESA SERVICIOS TELEMÁTICOS